



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

Calle Máximo Gómez No. 01, Residencial Patria Minerva
Distrito Municipal, Bani, Prov. Peravia., Rep. Dom., Tel. 809-522-2410
RNC-430055271
CORREO ELECTRONICO: juntamunicipalvillasombrero@hotmail.com

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ACTA NUM. 011/2025... SESION PRESIDIDA POR LA SRA. ESMERALDA LUCENI VILLAR MORDÁN

En Villa Sombbrero, Distrito Municipal del mismo nombre, Municipio de Bani Prov. Peravia, Rep. Dom., a los 27 días del mes de noviembre del 2025, previa Convocatoria para Celebrar Sesión ordinaria, se reunió esta Junta Municipal de Villa Sombbrero, Integrada por los Vocales, la Sra. Esmeralda Villar Mordán Presidente, el Sr. Yeral Martin Pimentel Tejeda vicepresidente, Victor Ivan Troncoso Vocal, y el Sr. Juan Peña Mejía Alcalde Municipal, y la secretaria administrativa de vocales Mayelin Melo.

Pase de lista

Esmeralda Villar Mordán - **presente**

Yeral Martin Pimentel - **presente**

Víctor Ivan Troncoso – **excusa**

Comprobado el Quorum Reglamentario por la secretaria administrativa, La Sra. Presidenta declara abierta la sesión, siendo las 05:00 p.m.

La Presidenta Esmeralda Villar le expresa la junta de vecinos que esta sesión es para sacar el comité de seguimiento que estará trabajando a favor de la comunidad para supervisar las obras del presupuesto participativo 2026.

La junta de vecino El Guatapaná se presenta en donde está presente su presidente Yeral Martin Pimentel y el presidente de la junta de vecino La Raqueta Frank Villar, en donde ellos fueron los ganadores del primer lugar, explicaron que ellos unieron tres juntas de vecinos en el cabildo abierto y que el premio será dividido en tres partes iguales 200,000 pesos para cada una de la junta de vecinos. Luego se presentó la junta de vecino Villa Luz en donde mandaron dos representantes de la junta de vecino la señora María Mendez y el señor Juan Perez después se presentó la junta de vecino Doña Gina con su representante el señor Juan Alberto Dumé y la señora Jazmín Pimentel.

Después de la presentación de cada junta de vecino se procedió a dar los lugares a cada junta de vecino:

Primer lugar Junta de vecino El Guatapana con 69 Votos

Segundo lugar Junta de vecino Villa Luz con 42 Votos

Tercer lugar Junta de vecino Doña Gina con 41 Votos

Una vez leído el monto asignados de 1,500,000 para el presupuesto participativo se dividieron como estaba estipulado anteriormente

1. 600,000.00 mil pesos.
2. 500,000.00 mil pesos.
3. 400,000.00 mil pesos.

Hay mismo el presidente de la junta de vecino El Guatapaná le informo que su premio será dividido en tres partes iguales para cada sector que ayudo a ganar el premio.

1. 600,000.00 mil pesos para tres (3) sectores.
 - 200,000 mil pesos para el sector **La Raqueta**.
 - 200,000 mil pesos para el sector **El Guatapaná**.
 - 200,000 mil pesos para el sector **Pueblo Nuevo**.
2. 500,000.00 mil pesos Para la construcción de acera y contenes **Villa Luz**.
3. 400,000.00 mil pesos Para la construcción de acera y contenes **Doña Gina**.

Los vocales presentes comentaron acerca de la solicitud y dieron el visto bueno.

La presidenta de la sala Esmeralda Villar da cierre de sesión siendo las 05:52 p.m.

